

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 24 de Febrero del 2014.-
DECRETO ALC. N° 509/14.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la Republica; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 2549/13 de fecha 29 de Noviembre de 2013, que Aprueba Anexo de Contrato de Arrendamiento "Casa Lilith"; Anexo de Contrato; Memorando N° 311/14 de 21 de Febrero de 2014, que solicita se corrija Anexo de Contrato de Arrendamiento de Casa de Acogida Lilith y se complemente Dec. Alcaldicio anteriormente señalado, según antecedentes que se adjuntan para la corrección y complementación; Necesidad de la modificación solicitada, atendido los intereses municipales.



DECRETO:

1.- ~~Corrija~~ Anexo de Contrato de Arrendamiento de la Casa de Acogida Lilith, suscrito con fecha 29 de Noviembre de 2013, en el sentido siguiente:

DONDE DICE:

SEGUNDO:

Que a contar del 01 de Enero del año 2014 se aumenta la renta de arrendamiento del inmueble indicado en la cláusula de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos).....

DEBE DECIR:

SEGUNDO:

Que a contar del 01 de Enero del año 2014 se aumenta la renta de arrendamiento del inmueble indicado en la cláusula de \$ 270.000.- (doscientos setenta mil pesos).....

2.- Compléntese Dec. Alcaldicio N°2549/13 de fecha 29 de Noviembre de 2013, en el siguiente sentido:

N° 3.- Impútese los gastos del presente Decreto con cargo a las siguientes cuentas:

Cuenta N° 215.22.09.002.- monto de \$ 270.000.- (doscientos setenta mil pesos) por aporte Municipal.

Cuenta N° 114.05.09.- monto de \$ 210.000.- (doscientos diez mil pesos) por aporte de Sernam.

3.-Manténgase los efectos del Decreto Alcaldicio antes mencionado en todo lo no modificado por éste.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la comuna José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom left corner of the page.

JVD/ACA/cps

Distribución:

Dideco

Adm. Y Finanzas

Dir. Control